



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

INFORME ESCALAFONARIO N° 01134 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de informe: INFORME DE CESE DEFINITIVO

Número de expediente: 12341

Motivo de informe: RENUNCIA

Fecha de expediente: 08/09/2024

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres	: OCHOA DIAZ, ELVA
Tipo y número de documento de identidad	: D.N.I. - 29312017
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento	: 16/04/1964 - 60 años - PERU
Estado Civil	: SOLTERO
Régimen laboral	: LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Institución educativa/Código modular	: TIUTIRI ANTAMARCA / 1653476
Condición laboral	: NOMBRADO
Modalidad educativa	: EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
Código de plaza	: 1135114026N8
Cargo actual	: PROFESOR
Jornada laboral	: 30 HORAS
Escala magisterial	: SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL
Situación laboral	: EN ACTIVIDAD
Fecha de corte	: 10/09/2024
Régimen pensionario	: DECRETO LEY 25897 - SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Resolución(es) nombramiento o incorporación a la CPM, acumulación de formación profesional, cargos desempeñados.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN MINISTERIAL - 1005 - 28/06/2017	REASIGNACIÓN	POR RACIONALIZACIÓN	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	IES. TITUTIRI ANTAMARCA	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2018	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0001058 2013 DUGELEC - 23/09/2013	UBICACIÓN	UBICACIÓN EN LA LEY 29944	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	JOSE OLAYA	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 1580 DREP - 20/05/1997	REASIGNACIÓN	REASIGNACIÓN	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PR.P.RACI TV	JOSE OLAYA	I	01/03/1997	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

No registra Resolución(es) de demeritos

No registra Resolución(es) de instauración de procesos disciplinarios

No registra Resolución(es) de apelación de demeritos en curso

Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	AÑO	MES	DÍA
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001450-2022-DUGELEC	24/11/2022	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	03/11/2022	02/12/2022	0	0	30
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001446-2022-DUGELEC	24/10/2022	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	03/10/2022	02/11/2022	0	0	31
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro0523 DUGELEC	14/06/2006	POR MOTIVOS PARTICULARES	01/06/2006	30/06/2006	0	1	0

Tiempo de servicio en el lugar del último cargo

FECHA INICIO	FECHA CORTE	AÑOS	MESES	DÍAS
15/04/1991	10/09/2024	12	2	26

No registra Resolución(es) de periodos no laborados

No registra Resolución(es) de separación preventiva

Resumen de tiempo de servicios al cese a la fecha de corte

TIEMPO DE SERVICIOS	AÑOS	MESES	DÍAS	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
D.L. 276	0	0	0		
LEY 24029 PROFESOR INTERINO	0	0	0		
LEY 24029 AUXILIAR DE EDUCACIÓN	0	0	0		
LEY 24029 DOCENTE ESTABLE	0	0	0		
LEY 24029 PROFESOR TITULAR	21	8	15	15/04/1991	31/12/2012
LEY 29062	0	0	0		
LEY 29944	11	8	10	01/01/2013	10/09/2024
LEY 30512	0	0	0		
LEY 30328	0	0	0		
LEY 30493	0	0	0		
D.L. 1153	0	0	0		
D.L. 728	0	0	0		
SUBTOTAL	33	4	25		
ACUMULACIÓN DE AÑOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	4	0	0		
ACUMULACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIOS COMO CONTRATADO	0	0	0		
SUBTOTAL	4	0	0		
TOTAL TIEMPO LABORADO	37	4	25		
LICENCIAS SIN GOCE DE REMUNERACIONES	0	2	29		
PERIODO NO LABORADO	0	0	0		
SANCIONES DE SUSPENSIÓN	0	0	0		
ARTÍCULO 148 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 29944	0	0	12		
TOTAL TIEMPO NO LABORADO	0	3	11		

Base Legal : En el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 004-2013-MINEDU, sus ampliatorias y modificatorias, y demás normas conexas.

Anotaciones :



Gina Daniela Gilt Condori
RESPONSABLE DE ESCALAFÓN

La información del informe escalafonario puede ser verificada a través de la lectura del código QR.